



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO)

Prevención de la Radicalización

Noviembre 2025

RADICALIZACIÓN

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY



PROCESO PROGRESIVO EN
VIRTUD DEL CUAL UN
INDIVIDUO ASUME UNA IDEA,
OPINIÓN O
COMPORTAMIENTO QUE
TOMA CARÁCTER RADICAL,
EXTREMISTA O INFLEXIBLE.



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



RADICALIZACIÓN VIOLENTA



FENÓMENO EN VIRTUD DEL CUAL
LOS INDIVIDUOS SE ADHIEREN A
OPINIONES, PUNTOS DE VISTA E
IDEAS QUE JUSTIFICAN UTILITARIA
Y MORALMENTE LA VIOLENCIA,
ESPECIALMENTE EL TERRORISMO,
PUDIENDO LLEVARLES A COMETER
ACTOS TERRORISTAS.

2005. COMISION EUROPEA

TERRORISMO



ARTICULO 573 CODIGO PENAL.

UTILIZACION
DE LA
VIOLENCIA



CONTRA

UNO O
VARIOS
OBJETIVOS



CONCRETOS



INDISCRIMINADOS

SELECCIONADOS
POR SU VALOR
SIMBOLICO

CREANDO TERROR
EN LA POBLACION
A LA QUE
PERTENECEN



INCIDIR EN ALGÚN CAMBIO POLÍTICO DE SUS REPRESENTANTES



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado

LA RADICALIZACIÓN COMO FENÓMENO

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY



ni lineal, ni constante, ni irreversible



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

LA RADICALIZACIÓN ES UN PASO PREVIO A LA COMISIÓN DE ACTOS TERRORISTAS... AUNQUE NO TODOS LOS RADICALES SON TERRORISTAS.

LA RADICALIZACIÓN ES UN PROCESO, UNA REALIDAD POLIÉDRICA QUE NO RESPONDE A UNA ÚNICA CAUSA O MOTIVACIÓN.

EXISTEN TANTOS PROCESOS DE RADICALIZACIÓN DISTINTOS COMO INDIVIDUOS RADICALIZADOS.

LA VIOLENCIA ARMADA
SE PUEDE PREVENIR
CUANDO CONOCES LAS
SEÑALES



UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

EVAN
(vídeo)



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE PROCESOS DE RADICALIZACIÓN VIOLENTA

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

IMPORTANTE

El simple hecho de que alguien muestre alguno de ellos, no indica directa y necesariamente que se esté radicalizando, y menos aún que se trate de un terrorista.

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

- ✓ **Contacto con zonas de conflicto.** (expatriado por distintos motivos)
- ✓ **Cambio de estilo de ropa,** para incluir una indumentaria concreta.
- ✓ **Modificar el aspecto físico,** como afeitarse o dejarse crecer el cabello o la barba
- ✓ **Tatuajes (escondidos), insignias y símbolos.**
- ✓ Buscar o tener **contacto frecuente con líderes** de grupos radicales.
- ✓ Posesión de material de **propaganda, panfletos, libros o DVDs.** Escuchar música relacionada con bandas.
- ✓ **Cambio en las prácticas religiosas.**
- ✓ Participar en **reuniones a puerta cerrada y clandestinas.**
- ✓ Utilizar **internet y chat-rooms** de contenido radical.
- ✓ **Glorificación de la violencia.**



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



IMPORTANTE

El simple hecho de que alguien muestre alguno de ellos, no indica directa y necesariamente que se esté radicalizando, y menos aún que se trate de un terrorista.

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

- ✓ **Cambios en las pautas de viajes** o de estancia en zonas concretas de conflicto.
- ✓ Ser cada vez **más categórico** en sus puntos de vista extremistas, participando en manifestaciones radicales o escuchando música radical.
- ✓ **Aislamiento social y cambio de grupo de amigos**, apartándose de las asociaciones de jóvenes y del colegio.
- ✓ **Cambio en la actitud hacia los otros** y en interacción con otros, con el uso de terminología específica o radical.
- ✓ **Cometer delitos de menor cuantía** sin respetar a gobiernos y sociedades.
- ✓ Participación en **deportes de combate** o formación en supervivencia



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



IMPORTANTE

El simple hecho de que alguien muestre alguno de ellos, no indica directa y necesariamente que se esté radicalizando, y menos aún que se trate de un terrorista.

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

- ✓ **Rasgos psicopáticos** (frialdad emocional, distanciamiento, conductas antisociales, falta de empatía y arrepentimiento, etc.)
- ✓ **Problemas de adaptación** y conducta persistentes hacia determinados temas.
- ✓ **Conocidos o familiares** vinculados con la radicalización violenta.
- ✓ **Se encuentra expuesto** a narrativas violentas por el entorno más próximo.
- ✓ **Rechaza las reglas y formalismos** de las instituciones convencionales (escuela, lugar de trabajo, etc.) motivado por su ideología o falta de integración.
- ✓ **Se queja** de que recibe un trato injusto por parte de profesores o compañeros (agravio personal por razón de procedencia)
- ✓ **Muestra** deseos de reivindicación por la injusticia.
- ✓ **Rendimiento escolar** por debajo edad cronológica.



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



IMPORTANTE

El simple hecho de que alguien muestre alguno de ellos, no indica directa y necesariamente que se esté radicalizando, y menos aún que se trate de un terrorista.

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

- ✓ **Poca habilidad** para resolver problemas.
- ✓ **Baja autoestima.**
- ✓ **Niega** las responsabilidades de sus actos.
- ✓ **Grupo de iguales** por debajo de su rango de edad.
- ✓ **Ausencia** de amistades/grupo de relación.
- ✓ Afectación por **experiencia traumática.**
- ✓ **Discurso** mártir/infravaloración de la vida.
- ✓ **Victimas** de acoso escolar.
- ✓ **Absentismo** escolar.
- ✓ **Actitudes** racistas, sexistas...
- ✓ Se le ve **deprimido.**
- ✓ **Dificultad de adaptación** al colegio (lengua, compañeros...).
- ✓ Se encuentra **a la defensiva** por verse amenazado por otros.



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado





UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

NO RELEVANTE

INDICIARIA

PREOCUPANTE

ALARMANTE

INDICADORES

- Discusión ferviente en defensa de convicciones
- Notoria actividad en redes sociales
- Intervención en campañas pacíficas en defensa de intereses colectivos o particulares
- Incremento del interés en la actualidad nacional/internacional
- Seguimiento de dieta específica por razones políticas y/o religiosas

- Rechazo de las normas sociales por motivos políticos y/ o religiosos
- Sentimientos de victimización
- Defensa de teorías conspiratorias
- Aislamiento de familia y/o amigos
- Necesidad de dominar o controlar a los demás
- Comportamientos que chocan con reglas sociales o familiares

- Acercamiento a individuos o grupos extremistas violentos
- Ruptura de lazos familiares/amistad
- Defensa de la violencia para la consecución de objetivos
- Expresiones de odio hacia grupos o individuos
- Ocultación de actividades a núcleo familiar/amistad
- Consulta de medios extremistas

- Relación o admisión en grupos violentos /delincuenciales
- Fuerza a los demás a adoptar sus costumbres
- Manifiesta la inminencia de un daño causado por grupos antagonistas y la necesidad de pasar a la acción
- Posesión de documentación /información para viajar a zonas de conflicto

La inclusión de indicadores en los distintos niveles debe ser algo vivo y dinámico, ajustándose a la realidad y la propia experiencia de los agentes sociales.



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

➤ PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA (PENCRV) - 2020



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACION VIOLENTA (PENCRV)

APROBADO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
EL 6 DE OCTUBRE DE 2020

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA (PENCRAV)



OBJETIVO:

Establecer un marco efectivo de prevención, conocimiento de los procesos de radicalización y tratamiento del radicalismo y los extremismos violentos, a fin de lograr una sociedad sensibilizada y consciente, más segura y resiliente.

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA (PENCRAV)



MISIÓN:

Anticipar y prevenir los factores o motivos que puedan conducir a las personas hacia procesos de radicalización violenta de cualquier índole.

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA (PENCRAV)

VISIÓN:

Fomentar las condiciones necesarias que prevengan la aparición de radicalismos violentos, asegurando el libre ejercicio de los derechos democráticos, la paz social y la seguridad humana, como símbolo de una excelente convivencia en el seno de una sociedad abierta, plural y fortalecida.



ACTORES IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PENCRAV:

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**
 - Administración Central
 - Administración Autonómica
 - Administración Local
- **SECTORES PROFESIONALES (Público y Privado):**
 - Ámbito Educativo
 - Ámbito Social
 - Ámbito Sanitario
 - Colegios Profesionales
 - Proveedores de Servicios de Contenidos en Línea
- **SOCIEDAD CIVIL:**
 - Entidades Sociales
- **ÁMBITO ACADÉMICO:**
 - Investigadores y Docentes
 - Centros de Estudios e Investigación

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA (PENCRAV)

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

ESFERAS DE ACTUACIÓN:



CITCO

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

ESFERA III: EDUCACIÓN



- Elaborar **guías informativas y unidades didácticas** orientadas a la prevención del radicalismo violento y la forma de tratarlo en el aula y en los hogares.
- Promover la participación de las víctimas del terrorismo y de delitos de odio en la prevención de la radicalización violenta, entre otros, reforzando el **programa de testimonio de las víctimas en las aulas**.

ESFERA IV: FORMACIÓN

- Elaborar **guías de formación específicas para profesionales** del ámbito educativo, sanitario, etc, en las que se incluyan orientaciones para la detección de indicadores de radicalización violenta y protocolos internos de canalización de señales de alerta.
- Formar al profesorado sobre las causas y factores de la radicalización violenta y la metodología para su detección y prevención en el entorno escolar.



ESFERA VI: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y REDES SOCIALES

- Crear la **Unidad Nacional de Notificación de Contenidos de Internet**, en línea con la Unidad Europea de Notificación de Contenidos de Internet. (UNEI-CITCO)
- Impulsar el conocimiento y uso del **Centro de Coordinación de Información sobre Radicalización (CCIR)** como canal de colaboración para la comunicación y alerta de situaciones de riesgo.



[STOP RADICALISMOS_MASTER subti.mp4](#)
(VÍDEO)

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA



CENTRO DE COORDINACIÓN
DE INFORMACIÓN SOBRE RADICALIZACIÓN



CITCO Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



**CENTRO DE COORDINACIÓN
DE INFORMACIÓN SOBRE RADICALIZACIÓN**

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

CCIR

UBICADO EN LA DIVISIÓN ANTITERRORISTA DEL CITCO

ACONDICIONADO COMO SALA DE OPERACIONES CON PERSONAL ADSCRITO Y
ESPECIALMENTE FORMADO / 24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO

Stop Radicalismos
stop-radicalismos@interior.es
stop-radicalismos.es 900 822 066 Alertcops



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado





¿CÓMO CONTACTAR?



STOP RADICALISMOS



900 822 066



www.stop-radicalismos.es



stop-radicalismos@interior.es



ALERTCOPS

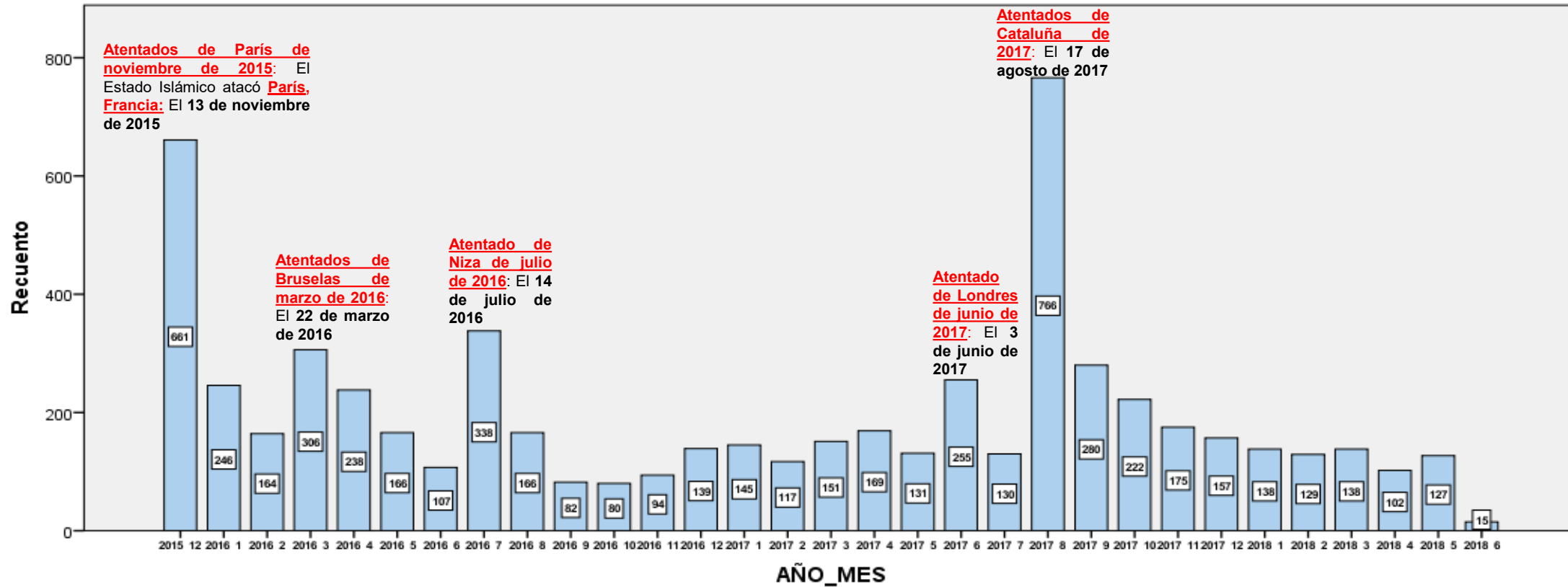


- Desde el 04 de diciembre de 2015 hasta el 23 de octubre de 2025, el CCIR ha recibido un total de **18.777 comunicaciones**. Aunque la tendencia es descendente se mantiene un **promedio de unas 7 comunicaciones diarias**.
- De las cuatro herramientas establecidas, el formulario **vía web** y el **email stop-radicalismos@interior.es** son los **canales más utilizados** por los ciudadanos, con un **69,01%** y un **13,41% respectivamente**.
- Del total de comunicaciones, un **18% (3328) fueron valoradas de interés**.
- El **18%** de las comunicaciones recibidas, contenían datos susceptibles de **explotación policial**, y son remitidas a las FCSE.
- El CCIR es conocido **en su mayoría por internet**, seguido de otros medios de comunicación y por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- El mayor número de comunicaciones consideradas de interés, proceden de informaciones relacionadas con **Internet y/o Redes Sociales (48,11%)**, seguido de las Comunidades autónomas de **Cataluña (12,31%)**, **Madrid (11,97%)**, **Andalucía (8,53%)** y **Valencia (5,11%)**.
- Del total de comunicaciones recibidas, **379** informaciones han dado **positivo** en las bases de datos de **SICOA/SCI**, y por consiguiente se trataban de personas investigadas por P.N. y/o G.C. en operaciones abiertas, **208 en la base SICOA y 171 en la base SCI**.

CCIR comunicaciones: por años y meses

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN EL CCIR, SEGMENTADA POR AÑOS Y MESES.



UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

CAMPAÑAS EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA Y COLABORACIÓN CIUDADANA



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



INSTRUCCIÓN 6/2017 RECOMENDACIONES EN MATERIA DE AUTOPROTECCIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS

UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY



SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
SECRETARIO DE ESTADO

INSTRUCCIÓN N° 6/2017, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE IMPARTEN RECOMENDACIONES EN MATERIA DE AUTOPROTECCIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS

El Ministro del Interior, en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el 21 de diciembre de 2016, señaló como uno de los puntos cardinales de la actuación del Ministerio el reforzamiento de la seguridad frente a las amenazas derivadas del terrorismo. Objetivo que adquiere especial relevancia tras los atentados sucedidos en Barcelona y Cambrils el pasado 17 de agosto, y se convierte en máxima prioridad de este Departamento, cuyo fin último es el de proporcionar a la población en general un entorno seguro, libre de toda manifestación violenta en cualquiera de sus modalidades.

En este sentido, la Secretaría de Estado de Seguridad ha venido desarrollando en los últimos tiempos una importante actividad con objeto de adecuar las actuaciones preventivas y de respuesta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la naturaleza de la actual amenaza terrorista articulando, a través del vigente Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, un sistema de niveles de alerta proporcionado al nivel de riesgo detectado en cada momento y definiendo para cada uno de ellos una batería de medidas que permita graduar la actuación policial de acuerdo con dicho riesgo con la suficiente flexibilidad.

No obstante, la necesidad de mantener permanentemente actualizada la respuesta frente al terrorismo ha impulsado a la Secretaría de Estado de Seguridad a promover un análisis, coordinado desde el Gabinete de Coordinación y Estudios y con participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sobre los principales rasgos definitorios de las actuales manifestaciones del fenómeno terrorista, tanto en España como en los países de nuestro entorno, con el objetivo último de orientar la actuación preventiva en función del tipo de amenaza más probable. Se trata de un proceso que debe estar sujeto a revisión permanente en el marco de las estructuras de coordinación creadas por el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, partiendo de los informes por los que periódicamente se actualiza la valoración de la amenaza terrorista. Las conclusiones extraídas de este análisis han permitido fundamentar un conjunto estructurado de consejos de autoprotección dirigidos tanto a la ciudadanía como a los actores más directamente relacionados con su seguridad, que deben ser considerados como parte de un conjunto mucho más amplio de actuaciones adoptadas por el Estado en distintos ámbitos con el fin de proporcionar una respuesta integral frente al terrorismo.

De acuerdo con los resultados de los citados análisis se ha tomado, en primer lugar, la iniciativa de publicar unas recomendaciones y pautas de actuación dirigidas a la población en general, que sin provocar alarma y en línea con los consejos que se facilitan para la prevención de otras manifestaciones delictivas, proporcionen a los ciudadanos unas orientaciones básicas de actuación para su seguridad en caso de atentado. No se puede obviar a este respecto que el fin último de la actividad terrorista no es otro que la desestabilización de nuestras sociedades, utilizando como herramienta para ello cualquier medio a su alcance a través del cual pueda infligir el mayor daño posible: el cincuenta por ciento de los atentados cometidos en Europa y Norte América en los últimos años, con un saldo de un millar de víctimas entre muertos y heridos en el periodo 2014-2016, han tenido como objetivo a la sociedad civil, buscando causar de forma indiscriminada el mayor número de víctimas posibles atacando, frecuentemente, lugares o actos de gran concentración de

Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA)



CITCO Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado



UNCLASSIFIED
POLICE USE ONLY

VÍDEO RECOMENDACIONES EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA



CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado





CITCO

Centro de Inteligencia contra el
Terrorismo y el Crimen Organizado



Gracias por su atención

Noviembre 2025